



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2016.01.14 17:36:36 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 429182

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

19449/2016 (0) DE FECHA 14/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

MALVINA INVEST & TRADE INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 446454 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE ENERO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E. SILVA R.

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA R.

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 14 DE ENERO DE 2016 A LAS 04:54 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400706045**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>





**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1. País: PANAMÁ
- 2. Ha sido firmado por Eduardo Robison
- 3. quién actúa en calidad de: Certifier
- 4. y está revestido del sello/timbre de: 30

**CERTIFICADO**

- 5. EN PANAMÁ
- 6. el 19 ENE 2016
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el número: 2016-2941
- 9. Sello/timbre 30
- 10. Firma: [Signature]



**Diligencia No. 201609-01-33 D01729**

**ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ  
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia procedente compuesta de **1** foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado

Guayaquil, **29 JUL 2016** de

*[Handwritten Signature]*  
**AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ  
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**





Factura: 001-002-000006179



20160901033D01729

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901033D01729**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA Y ESCRITURA DE EN CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MALVINA INVEST & TRADE INC. CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2009, POR LA CUAL SE OTORGA PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE JULIO DEL 2016, (12:44).

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

